

UNA MIRADA OTRA

“Propuesta de un Nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia”

PRESENTACIÓN

URGENCIA DE UN PENSAMIENTO CRÍTICO Y COMPLEJO

En ocasión de la Conferencia de la Haya convocada por la OIT en mayo del 2010 para aprobar la llamada Hoja de Ruta, vimos necesario ofrecer un punto de vista que se asentara fundamentalmente en la experiencia directa, la reflexión que brota de ella y la estrecha relación, por más de treinta y cinco años con organizaciones y el Movimiento de niños, niñas y adolescentes trabajadores, dimos inicio la Hoja de **Análisis y Reflexión “Una Mirada Otra”**, que tuvo un aporte de 19 entregas.

Luego de 20 años de Código del Niño y Adolescente (CNA) inspirado en el mandato de la Convención sobre los Derechos del Niño, que por tercera vez es sometido al proceso de revisión y modificaciones eventuales, vemos necesario retomar las entregas de la Hoja de análisis y reflexión **“Una Mirada Otra: Propuesta de un Nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia”**.

La cuestión del nuevo CNA no es sólo un reto legal, normativo, jurídico

El derecho positivo es un acto segundo, viene como una manera de dotarse de criterios, principios y normas que permitan regular la vida social, la vida de los individuos y sus colectivos y así proteger y orientar hacia procesos de calidad y humanización. Por ello, no es responsabilidad sólo de los legisladores, abogados, expertos, sino del conjunto de la sociedad incluido los propios niños, niñas y adolescentes.

El CNA como proyecto de vida y comportamiento ciudadano

La normativa específica sobre las nuevas generaciones, muy en particular la ley que juega el papel de ley marco, no puede ser sino una especie de proyecto de vida, de orientación al comportamiento ciudadano. El lenguaje jurídico debe ser compatible y accesible para comunicar el espíritu que lo anima, el ideal de sociedad, de vida y de rol de las nuevas generaciones. Por ello, se requiere de un CNA que no sólo sea preciso, que acorte los márgenes de ambigüedad que el discurso legal podría entrañar, sino que claramente se inscriba en lo que podríamos llamar un proyecto de vida y de conducta ciudadano. Las eventuales modificaciones y nuevos aportes, debieran aspirar a ello.

El Dictamen del **Proyecto de Ley 495/2011-CR**, o la nueva propuesta de Ley del CNA, a puertas de ser aprobada en el Congreso de la República, presenta cuestiones rescatables, pero principalmente cuestionables en cuanto al reconocimiento y ejercicio de la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes. Los avances sobre el proceso de participación en los asuntos que les afecta, el acceso a la información sobre temas que involucra su proceso de desarrollo, son temas en los que pareciera que se intenta perpetuar el pensamiento de la situación irregular, o instaurar una puerta abierta al autoritarismo adulto en el seno familiar.

La participación de organizaciones de niños, niñas y adolescentes

Desde los inicios de este proceso modificatorio, hace más de cuatro años, una comisión de representantes de organizaciones de niños, niñas y adolescentes solicitó formar parte con derecho a voz y voto en una de las sub-comisiones. Fueron representantes del poder judicial, fiscales y jueces que argumentaron que no eran especialistas los niños, las niñas y adolescentes para algo que es estrictamente legal, de pericia jurídico-académica y que terminarían jugando un rol distractor. No se les aceptó, sino en condición de observadores. No obstante, **“Una Mirada Otra: Propuesta de un**

Nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia”, se propone dar a conocer los planteamientos que dichas organizaciones han hecho llegar y hacerlo con el fundamento legal y extra legal que sus propuestas contienen.

De esta manera, la Hoja de Análisis y Reflexión “**Una Mirada Otra: Propuesta de un Nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia**” se editará de manera regular en 14 entregas que servirán no sólo de información sino que promuevan el análisis y la reflexión de la problemática infanto/adolescente y que se alcancen otras formas de ver y tratar los fenómenos sociales que involucra a los niños, niñas y adolescentes y que desde el poder legislativo se intenta regular.

<http://www.ifejant.org/umo/index.html>

